

## **CAPÍTULO 1:**

### **NACIONES UNIDAS**

#### **1.1 Creación de las Naciones Unidas**

Desde la antigüedad el hombre ha sentido la necesidad de organizarse en bloques. Las organizaciones que ha creado para tal fin son de diversos tipos desde la familia hasta de orden estratégico o militar, u organizaciones sociales con jerarquías y organización propias, donde un alto mando ejerce el liderazgo de las acciones con el fin de llevar a cabo lo que la organización se propone. La idea de crear organizaciones integradas por entidades políticas soberanas con el objeto de mantener la paz es también muy antigua. Esta idea permite que las distintas sociedades compartan un ideal común con el fin de protegerse entre sí y convivir armónicamente. Sin embargo, a pesar de estos ideales de paz, la historia mundial ha estado marcada por varios conflictos de carácter bélico. La Primera y Segunda Guerras Mundiales pusieron en evidencia la necesidad de crear una organización que velara por la paz mundial.

“La Primera Guerra Mundial, con la quiebra del orden Europeo establecido por el concierto de potencias, hizo ver la necesidad de una organización más estable de la cooperación internacional” (Medina, 1974:17). Esta necesidad fue el preámbulo para la búsqueda de una sociedad que contemplara y ratificara la creación de un modelo que velara por la paz mundial. Fue entonces que se logró establecer en la conferencia de Paz de Versalles la exigencia de crear una liga o sociedad de naciones.

“El pacto de la Sociedad de Naciones fue aprobado como parte de los tratados de paz que pusieron fin a la guerra, simbolizando así la voluntad de los vencedores de establecer un orden mundial duradero” (Medina, 1974:17). Esta Sociedad de Naciones, firmada el 10 de enero de 1920, fue el precedente de lo que hoy se conoce como la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A pesar de que este proyecto estaba colmado de buenas intenciones que impulsaban su movimiento en la carrera por disminuir los conflictos, esta sociedad no pudo prevalecer de manera efectiva. La Sociedad de Naciones constituía un cuerpo cooperativo en referencia a la acción externa en apoyo a la paz. El pacto de la Sociedad de Naciones especificaba, en términos generales, las obligaciones particulares que se atribuían directamente a los Estados miembros por el hecho de serlo. En cualquier otro caso específico, era competencia de los Estados decidir individualmente lo que implicaban dichas obligaciones (Seara, 1995: 17-18).

El nombre de "Naciones Unidas", propuesto por el Presidente de los Estados Unidos en aquel entonces, Franklin D. Roosevelt, fue utilizado por vez primera el 1 de enero de 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, cuando los representantes de 26 naciones aprobaron la "Declaración de las Naciones Unidas". Tal documento establecía que los gobiernos de los países firmantes se comprometían a continuar juntos la lucha contra las Potencias del Eje (Naciones Unidas, 1998; 3). Posteriormente, en 1945, los representantes gubernamentales de 50 países se dieron cita en la ciudad de San Francisco en un grupo que se denominó Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional para redactar la Carta de las Naciones Unidas. Los delegados discutieron y trabajaron sobre las bases de algunas propuestas previamente preparadas por los representantes de China, la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos, en Dumbarton Oaks, Estados Unidos, entre agosto y octubre de 1944.

Finalmente, la Carta fue firmada el 26 de junio de 1945 por los representantes de los 50 países, estableciéndose desde entonces como documento fundamental de la Organización de las Naciones. En aquel entonces, Polonia no tuvo representación durante la reunión, aunque firmó el documento más tarde convirtiéndose así en uno más de los 51 Estados Miembros fundadores (William, 1969: 29).

De este modo, las Naciones Unidas comenzaron su existencia oficial el 24 de octubre de 1945, después de que la mencionada Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios. Por esta razón, se ha establecido mundialmente el Día de las Naciones Unidas en esa fecha y se celebra así año con año (Gross, 1962: 3). Como se ha visto, las Naciones Unidas comenzaron su funcionamiento en el período inmediato siguiente a una devastadora guerra, con el propósito fundamental de contribuir a estabilizar las relaciones internacionales y dar consistencia a la paz. En un ambiente amenazante de guerra nuclear y de conflictos regionales que parecían no terminar, las misiones de paz se convirtieron en la prioridad absoluta de las Naciones Unidas. Cabe mencionar que durante este proceso las actividades de los cascos azules constituyeron la intervención más visible y decidida, resultado de las actividades asociadas a la organización mundial (Naciones Unidas, 1995).

Las Naciones Unidas fueron las primeras en aplicar y desarrollar el concepto de “actividades para el mantenimiento de la paz”, cuya complejidad va más allá de su definición. En un principio, estas acciones para el mantenimiento de la paz consistían en desplegar una fuerza militar proveniente del apoyo de varios países pero, bajo el mando de las Naciones Unidas para controlar y resolver los conflictos armados. Estas fuerzas principalmente tenían el papel de fungir como observadores del conflicto. Con el tiempo, las acciones para el mantenimiento de la paz que realizan las Naciones

Unidas han ido modificándose, en la adaptación de sus resoluciones a los conflictos específicos que se han ido presentado (Yoder, 1989: 29-30). Como ya se dijo, la Carta es el instrumento constituyente de la organización, en el cual se asientan los derechos y las obligaciones de los Estados Miembros y se establecen los órganos y procedimientos de las Naciones Unidas. Los puntos principales del documento son los siguientes:

Los pueblos que forman parte de las Naciones Unidas están resueltos a:

- A evitar a las siguientes generaciones el sufrimiento de la guerra que dos veces durante nuestra historia ha azotado a la Humanidad con consecuencias inenarrables,
- A defender el respeto a los derechos fundamentales del hombre, la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y, entre naciones grandes y pequeñas,
- A establecer las condiciones propicias en las que sea posible preservar la justicia y el respeto a las obligaciones asentadas en los tratados y otras fuentes del derecho internacional,
- A trabajar por el progreso social y la elevación del nivel de vida, en un marco conceptual más amplio de la libertad,

Y con estos propósitos:

- A ejercer la tolerancia y la convivencia pacífica como buenos países vecinos,
- A fusionar fuerzas en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,
- A garantizar, por medio del establecimiento de principios y la práctica de métodos, que no se hará uso de la fuerza armada sino en pro del bien común, y
- A crear y utilizar un mecanismo internacional que promueva el progreso económico y social de todos los países, (William, 1969: 33).

Con la adopción de estos principios quedó establecida una unión de esfuerzos internacionales con el objetivo de ver tales ideales realizados. Los gobiernos participantes, a través de sus representantes reunidos en la ciudad de San Francisco en pleno uso de sus poderes, encontraron y asentaron lo que ellos mismos llamaron una buena y debida forma convirtiéndola en la Carta de las Naciones Unidas, y mediante este acto establecieron una organización internacional que se denominó a partir de ese entonces las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1998).

En ese orden de ideas continúa y se va especificando la Carta, que consta de un total de 19 capítulos más (Naciones Unidas, 2000). Posteriormente, en los años de 1946 y 1947, se diseñaron, respectivamente, el emblema y bandera oficiales de las Naciones Unidas, que le otorgan identidad propia a la Organización y que se muestran en la página siguiente:

## Cuadro No. 1

### Emblema y Bandera de las Naciones Unidas

#### EMBLEMA

**Descripción:**

El actual emblema de las Naciones Unidas fue aprobado el 7 de diciembre de 1946. Su diseño representa un mapa del mundo desde la perspectiva del Polo Norte, con las áreas de agua en color blanco, enmarcado en dos hojas cruzadas de olivo, sobre un fondo azul. La proyección del mapa se extiende hasta los 60 grados de latitud sur e, incluye cinco círculos concéntricos.

**Simbolismos:**

Las hojas de olivo simbolizan la paz. El mapa del mundo representa el área de interés de las Naciones Unidas para el alcance de sus propósitos principales: la paz y la seguridad.

**Uso:**

El uso del emblema está restringido con base en la Resolución 92(1), 1946, de la Asamblea General.

Fuente: El emblema y la bandera de la ONU, <http://www.un.org/spanish/emblemflag.html>

#### BANDERA

**Fecha:**

20 de octubre de 1947.

**Descripción:**

Lleva al centro el emblema oficial de las Naciones Unidas en blanco, sobre un fondo color azul encendido (PMS 279).

**Uso:**

El uso de la bandera está regulado por el Código y Regulaciones de la Bandera de las Naciones Unidas.

<http://www.un.org/spanish/emblemflag.html>

Es necesario aclarar en este apartado que las Naciones Unidas no constituye un gobierno mundial, sino que es un sistema que tiene los elementos para un gobierno mundial que puede o no involucrar una forma de gobierno, lo cual es inevitable en algunos de sus procesos. Sin embargo, la función principal de las Naciones Unidas es fundamentar un orden legal cuyos procesos aseguren las leyes y mecanismos establecidos por sus valores, que se reflejan básicamente en el consenso de la humanidad. Estos valores se encuentran establecidos en los artículos de los principales tratados de las Naciones Unidas, elaborándose sobre la práctica de los organismos que forman parte de su sistema (White, 2002: 7-8).

## **1.2 Estructura de las Naciones Unidas**

Las Naciones Unidas han servido como centro de organización de los esfuerzos internacionales que buscan una solución a los problemas que afronta la humanidad. Además de este centro, más de 30 organizaciones afiliadas conforman el Sistema de las Naciones Unidas, y colaboran en ámbitos particulares en ese sentido. Las Naciones Unidas y su Sistema de organizaciones trabajan con el propósito de promover el respeto de los derechos humanos, proteger el medio ambiente, luchar contra las enfermedades y reducir la pobreza. Por ejemplo, los organismos de las Naciones Unidas determinan las normas de seguridad y eficiencia del transporte aéreo y contribuyen a mejorar las telecomunicaciones y aumentar la protección al consumidor. Las Naciones Unidas también dirigen las campañas internacionales contra el tráfico de drogas y el terrorismo, y están a la cabeza en la lucha contra el VIH/SIDA. En los casos de conflicto bélico, las Naciones Unidas y sus organizaciones ofrecen asistencia a los refugiados, ejecutan programas para la eliminación de minas terrestres y promueven el aumento de la producción de alimentos (Naciones Unidas, 1999: 4).

Para el funcionamiento y organización adecuados en su estructura principal, las Naciones Unidas cuentan con seis órganos: la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Administración Fiduciaria y la Secretaría, que se encuentran en la sede de este organismo, en la ciudad de Nueva York; el sexto, la Corte Internacional de Justicia, está ubicado en La Haya (Países Bajos) (Ibíd., 1999: 5).

### **1.2.1 La Asamblea General**

La Asamblea General es el órgano que reúne las representaciones de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, funciona como un tipo de "parlamento de naciones" que se convoca para analizar las problemáticas más urgentes del mundo. Funciona bajo un sistema en donde cada uno de los Estados Miembros tiene el poder de emitir su voto. Las decisiones acerca de asuntos fundamentales, tales como la paz y la seguridad internacional, la admisión de nuevos miembros o el presupuesto de las Naciones Unidas, se toman por mayoría de votos de dos tercios de la Asamblea, mientras que otras cuestiones menores se deciden por mayoría simple. Últimamente se ha llevado a cabo un enorme esfuerzo con el fin de lograr que las decisiones se adopten por consenso en lugar de hacerlo mediante la votación formal (Naciones Unidas, 1998: 6).

Normalmente, esta Asamblea celebra su período ordinario de sesiones en los meses de septiembre a diciembre de cada año (Finley, 1977: 14). Aunque en algunas ocasiones debido a problemáticas emergentes se hace necesario reanudar el período de sesiones, o bien, celebrar un período extraordinario de sesiones o un período de sesiones de emergencia sobre este tipo de asuntos. La parte del año en que la Asamblea no está sesionando, lleva a cabo su labor a través de seis comisiones principales, otros órganos subsidiarios y la Secretaría de las Naciones Unidas (Ibíd., 1977: 23).



La Carta de las Naciones Unidas, como documento fundamental, determina las funciones y los poderes que le corresponden a la Asamblea General, según lo siguiente

(Stassen, 1986: 6):

- De acuerdo con los principios de la cooperación en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como los principios que rigen el desarme y la regulación de los armamentos, establecer recomendaciones específicas al respecto;
- Analizar en conjunto toda cuestión relacionada con la paz y la seguridad internacionales y, excepto en casos en que el Consejo de Seguridad esté en estudio de una controversia o situación, elaborar recomendaciones al respecto;
- Trabajar con la misma excepción que en el punto anterior, haciendo recomendaciones sobre cualquier asunto dentro de los límites de la Carta o que afecte a los poderes o las funciones de cualquier órgano de las Naciones Unidas;
- Generar y apoyar estudios y recomendaciones para el fomento de la cooperación política internacional, promover el derecho internacional y su codificación, reforzar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales y propiciar la cooperación internacional en cuestiones de carácter económico, social, cultural, educativo y sanitario;
- Orientar con medidas propuestas el arreglo pacífico de cualquier problemática, sea cual fuere su origen, que pueda ir en detrimento de las relaciones entre las naciones;
- Tomar consideración de los informes recibidos por parte del Consejo de Seguridad y de los demás órganos de las Naciones Unidas;
- Analizar y ratificar el presupuesto de las Naciones Unidas, así como establecer las cuotas de los Miembros;
- Elegir a los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, los miembros del Consejo Económico y Social y los del Consejo de Administración Fiduciaria que sean de elección; elegir, con el Consejo de Seguridad, a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia y, por recomendación del Consejo de Seguridad, nombrar al Secretario General (Ibíd. , 1986; 7-8).

Según la resolución "Unión pro paz", adoptada por la Asamblea General en noviembre de 1950, ésta puede tomar medidas si el Consejo de Seguridad, por falta de acuerdo entre sus miembros permanentes, no toma cartas en el asunto en un caso donde exista amenaza a la paz, violación de la paz o evento de agresión. La Asamblea está autorizada para considerar el asunto inmediatamente a fin de recomendar a los

miembros la aceptación de medidas colectivas, inclusive, en casos de quebrantamiento de la paz o de acto de agresión, está también autorizada para el empleo de la fuerza armada si fuera necesario en pro del restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales (Naciones Unidas, 2000: 7).

En sus períodos ordinarios de sesiones, la Asamblea comienza sus trabajos con un "debate general" en el que los Estados Miembros, a menudo representados por sus propios jefes de Estado, expresan sus opiniones sobre una amplia gama de cuestiones internacionales que consideran deben atender. La mayoría de las cuestiones ahí propuestas se analizan luego en las seis Comisiones Principales de la Asamblea que son las siguientes (Ibíd., 2000: 8): la primera comisión se encarga del Desarme y de la Seguridad Internacional; la segunda comisión es de Asuntos Económicos y Financieros; la tercera es la Comisión de Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales; la cuarta comisión ocupa la Política Especial y de Descolonización; la quinta comisión abarca los Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la sexta comisión es meramente Jurídica.

Algunos asuntos, por considerarse de mayor importancia, sólo se discuten en sesión plenaria y no en las Comisiones Principales. Todas las decisiones que se toman son sometidas a votación en sesión plenaria, donde se establecen las resoluciones que corresponden. Esto último ocurre generalmente hacia el final del período de sesiones, cuando las comisiones han concluido su examen de las cuestiones particulares y presentan sus proyectos de resolución al pleno de la Asamblea (Ibíd., 2000: 9). Al interior de las Comisiones Principales el ejercicio de votación se hace por mayoría simple; sin embargo, durante la sesión plenaria las resoluciones se pueden aprobar ya sea por aclamación, sin objeción o sin votación, o bien ya sea por votación registrada o por votación nominal (Anónimo (IV), 2000).

El trabajo cotidiano de las Naciones Unidas se orienta principalmente de acuerdo con las decisiones de la Asamblea General, que finalmente representan la expresión de la voluntad de la mayoría de sus miembros. Esta labor es realizada por:

- Las Comisiones Principales y otros órganos establecidos por la Asamblea para analizar y reportar sobre asuntos específicos como el desarme, el mantenimiento de la paz, la descolonización y los derechos humanos;
- Conferencias internacionales convocadas por la Asamblea; y
- La Secretaría de las Naciones Unidas: el Secretario General y los funcionarios internacionales que le apoyan. (Naciones Unidas: 1998: 9).

### **1.2.2 El Consejo de Seguridad**

Este Consejo se encuentra integrado por 15 miembros, de los cuales cinco son permanentes y con poder de veto: Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos de Norteamérica, China y la Federación Rusa (ex URSS). Los otros 10 miembros que componen este Consejo son presentados en condición de Miembros electos o No permanentes. De los miembros no permanentes, dos proceden del grupo Occidental compuesto por Europa Occidental y otros países como Canadá, Australia y Nueva Zelanda. Los Estados latinoamericanos cuentan con dos miembros dentro del Consejo de Seguridad. Los otros cinco miembros no permanentes provienen de África y Asia. Dentro de estos miembros siempre existe un representante del mundo Árabe y el miembro restante es representado por Europa Oriental. Estos otros 10 miembros que componen el Consejo son elegidos cada dos años por zonas geográficas (Diez de Velasco, 1999: 218).

Dentro de las funciones del Consejo de Seguridad se encuentra el mantenimiento de la paz y el orden internacional. Las reuniones de los miembros del Consejo se realizan con el propósito de mantener sus funciones y para que una resolución sea válida debe contar con la aprobación de nueve de los miembros del Consejo, pero cuando uno

de los miembros permanentes se ve afectado con alguna resolución, éste puede vetar dicha resolución y los demás países miembros no pueden refutar dicho poder. Cuando una resolución es apoyada por los cinco miembros permanentes dicha resolución es avalada por la Asamblea General y se lleva a cabo (William, 1969: 62).

### **1.2.3 El Consejo Económico y Social**

Como en el caso de todos los organismos, bajo el mando de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social organiza y da seguimiento a la labor económica y social de las Naciones Unidas y del Sistema de las Naciones Unidas. Este Consejo tiene carácter de foro central para estudiar las cuestiones internacionales de carácter económico y social y hacer recomendaciones normativas al respecto, desempeñando una función fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo. Además, dicho Consejo consulta con organizaciones no gubernamentales (ONG) para el mantenimiento de las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil (Stassen, 1986: 24). El Consejo Económico y Social se integra de 54 miembros, elegidos por la Asamblea General en períodos de tres años. Sus reuniones se celebran a lo largo de todo el año, y en el mes de julio realiza un período sustantivo de sesiones durante el cual analiza importantes asuntos económicos, sociales y de índole humanitaria (Figueroa, 1989: 73).

Otros órganos que son subsidiarios del Consejo se reúnen con periodicidad y le presentan informes de sus labores. Un ejemplo de esto es la Comisión de Derechos Humanos, el cual supervisa la observancia de los derechos humanos en todo el mundo, además de otros órganos que se orientan a cuestiones como el desarrollo social, la situación de la mujer, la prevención del delito, las drogas o la protección del medio ambiente. Entre estos órganos, se encuentran también cinco comisiones regionales que

promueven el desarrollo económico y la cooperación en las correspondientes regiones (Diez de Velasco, 1999: 223).

El Consejo Económico y Social establece y da seguimiento al trabajo de los 14 organismos especializados, de las 10 comisiones orgánicas y de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas; recibiendo reportes de 11 Fondos y Programas de las Naciones Unidas y formulando recomendaciones políticas enviadas al Sistema de las Naciones Unidas y a los Estados miembros. De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social promueve niveles de vida más elevados, el pleno empleo, y el progreso económico y social; identifica soluciones para los problemas de salud, económicos y sociales. En el plano internacional abre la puerta a la cooperación en el orden cultural y educativo y fomenta el respeto universal a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Cabe mencionar que dicho Consejo abarca más del 70% de los recursos humanos y financieros de todo el sistema de las Naciones Unidas. (Anónimo (VI), 2005).

Para el adecuado desempeño de su mandato, como ya se mencionó, el Consejo Económico y Social consulta con representantes de los sectores académico y empresarial y con más de 2 100 organizaciones no gubernamentales registradas. Su período sustantivo de sesiones de cuatro semanas de duración, se lleva a cabo un año en Nueva York y otro en Ginebra. Este período incluye un conjunto de sesiones de alto nivel, en las que los ministros de los gobiernos nacionales, los jefes de organismos internacionales y otros altos funcionarios centran su atención en un determinado tema de primera importancia mundial (Naciones Unidas, 2000: 12).

#### **1.2.4 El Consejo de Administración Fiduciaria**

Por su parte, el Consejo de Administración Fiduciaria se estableció con el fin de ofrecer supervisión internacional a 11 Territorios en fideicomiso administrados por siete Estados Miembros y asegurar que se tomaran las medidas adecuadas para preparar a dichos territorios para la autonomía o la independencia. Con la creación de este régimen internacional de administración fiduciaria, la Carta estableció el Consejo de Administración Fiduciaria como uno de los órganos principales de las Naciones Unidas y le otorgó la tarea de vigilar la administración de los territorios en fideicomiso puestos bajo el régimen de administración fiduciaria (Naciones Unidas, 1998: 14).

El propósito fundamental de este régimen consistía en impulsar el adelanto de los habitantes de los territorios en fideicomiso y su desarrollo progresivo hacia el gobierno propio o la independencia. De acuerdo con lo establecido por la Carta, el Consejo de Administración Fiduciaria está autorizado para analizar y discutir los informes presentados por la autoridad administradora respecto del adelanto político, económico, social y educativo de la población de los territorios en fideicomiso y, en consulta con la autoridad administradora, a examinar peticiones provenientes de los territorios en fideicomiso y realizar visitas periódicas y otras misiones especiales a esos territorios ( Diez de Velasco, 1999: 224).

Ya desde antes de 1994 todos los Territorios en fideicomiso habían alcanzado el objetivo de la autonomía o la independencia, ya sea como Estados autónomos o uniéndose a países vecinos independientes. El último en lograrlo fue el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico (Palau) (Anónimo (XII), 2005), que era administrado por los Estados Unidos y que pasó a ser el 185° Estado Miembro de las Naciones Unidas. Después de haber alcanzado su objetivo, el Consejo de Administración Fiduciaria, que consta ahora tan sólo de los cinco miembros

permanentes del Consejo de Seguridad, ha modificado su reglamento de manera que cuenta con la posibilidad de reunirse sólo en aquellas ocasiones que sea necesario. El Consejo de Administración Fiduciaria, como ya se dijo, está ahora constituido por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido (Naciones Unidas, 1998: 308- 309).

### **1.2.5 La Corte Internacional de Justicia**

La Corte Internacional de Justicia , también llamada Corte Mundial, constituye el órgano judicial de las Naciones Unidas. Está integrada por 15 magistrados elegidos conjuntamente entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad en votaciones independientes. Los 15 magistrados que integran la Corte y que son elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, en votaciones independientes, se someten al criterio de sus méritos nunca de su nacionalidad, tratando de que queden representados en la Corte los principales sistemas jurídicos del mundo. Por regla del organismo, no puede haber dos magistrados que sean nacionales de un mismo Estado. Los magistrados elegidos cumplen mandatos de nueve años y después pueden ser reelegidos. Mientras son parte de la Corte Mundial los magistrados no pueden dedicarse a ninguna otra ocupación a lo largo de su mandato (Figuroa, 1989: 92).

Entre las funciones de la Corte se encuentra la de solventar controversias surgidas entre los países. La participación de los Estados en un proceso de la Corte es voluntaria, pero si un Estado ha aceptado participar, queda obligado a acatar la decisión de la Corte. Ésta también emite recomendaciones para la Asamblea General y para el Consejo de Seguridad de acuerdo con las solicitudes específicas presentadas por estos órganos (Anónimo (IV) ,2000).

La Corte Internacional de Justicia tiene su sede en La Haya (Países Bajos) y su Estatuto forma parte integral de la Carta de las Naciones Unidas. Cuentan con la posibilidad de recurrir a la Corte todas las partes integradas en su Estatuto, que incluye automáticamente a todos los Miembros de las Naciones Unidas. También es posible que un Estado que no es miembro de las Naciones Unidas pueda llegar a ser parte del Estatuto de la Corte en las condiciones que en cada caso determine la Asamblea General, por recomendación del Consejo de Seguridad. Suiza y Nauru son los únicos Estados no Miembros de las Naciones Unidas que son partes en el Estatuto de la Corte. Cabe mencionar que ninguna persona particular puede recurrir a la Corte (White, 2002: 67).

De acuerdo con su Estatuto, todos los países que son parte del mismo pueden participar también en los casos que le sean sometidos a la Corte. Es importante hacer mención de que otros Estados pueden encomendarle casos siempre y cuando se acaten a las condiciones establecidas por el Consejo de Seguridad. Además de lo anterior, dicho Consejo puede recomendar que un determinado litigio se remita a la Corte (Naciones Unidas, 2000: 16). Según lo establecido en la Carta, tanto la Asamblea General como el Consejo de Seguridad pueden solicitar una opinión consultiva de la Corte sobre cualquier asunto jurídico. Otros órganos de las Naciones Unidas, así como los organismos especializados con previa autorización de la Asamblea General, pueden solicitar también opiniones consultivas sobre cuestiones jurídicas que correspondan al ámbito de sus actividades (Stassen, 1986: 34).

En este sentido, el ámbito de jurisdicción de la Corte se extiende a todos los litigios que los Estados le sometan y a todos los asuntos previstos en la Carta de las Naciones Unidas o en tratados y convenciones vigentes. En casos especiales, los mismos Estados pueden obligarse por anticipado a aceptar la jurisdicción de la Corte, ya



sea mediante la firma de un tratado o convención en que se estipula que el caso sea sometido a ésta o mediante una declaración especial en ese sentido; sin embargo, dichas declaraciones de aceptación obligatoria de la jurisdicción de la Corte pueden excluir ciertos tipos de casos.

De acuerdo con el Artículo 38 del Estatuto de la Corte, en la decisión de las controversias que se le sometan, aplica lo siguiente:

- Las convenciones internacionales que establecen reglas reconocidas por los Estados litigantes;
- La costumbre internacional como prueba de una práctica general aceptada como ley, y;
- Las decisiones judiciales y la doctrina de los autores más calificados de los distintos países, como medio subsidiario para la determinación de las reglas jurídicas. (Naciones Unidas., 1998: 15)

Generalmente la Corte celebra sesiones plenarias, aunque también puede reunirse constituyendo unidades menores, conocidas como "salas", cuando las partes del proceso así lo soliciten. Las sentencias dictadas por las salas tienen exactamente la misma validez que aquellas dictadas por la Corte en pleno (Naciones Unidas, 1999: 15).

### **1.2.6 La Secretaría**

La Secretaría realiza el trabajo sustantivo y administrativo de las Naciones Unidas de acuerdo siempre con las indicaciones establecidas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y los demás órganos. Al mando de la Secretaría se encuentra el Secretario General, quien proporciona la orientación administrativa de carácter general y es nombrado por la Asamblea General de acuerdo con la recomendación del Consejo de Seguridad para funcionar durante un período renovable de cinco años. La Secretaría consta además de departamentos y oficinas, con una plantilla de aproximadamente 7 mil 500 funcionarios previstos en el presupuesto ordinario más un número similar de

funcionarios cuyos gastos se sustentan con fondos especiales. Todos estos funcionarios proceden de unos 170 países y se reúnen en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York o en las oficinas de la organización en Ginebra, Viena, Nairobi y en otros sitios (Anónimo, 1998: 45).

En cuanto a las funciones de la Secretaría, cabe mencionar que éstas son tan variadas como los problemas que se tratan al interior de las Naciones Unidas. Implican, desde la administración de las operaciones de mantenimiento de la paz y la mediación en controversias internacionales, hasta el examen de las tendencias y problemas económicos y sociales y la preparación de estudios sobre derechos humanos y desarrollo sostenible. El personal de la Secretaría también tiene a su cargo la tarea de concienciar e informar a los medios de comunicación sobre la labor de las Naciones Unidas, organizar conferencias internacionales sobre asuntos de interés mundial, vigilar el grado en que se cumplen las decisiones de los órganos de las Naciones Unidas e interpretar discursos y traducir documentos a los idiomas oficiales de la Organización (Anónimo (V), 2002).

Las más de 8 mil 900 mujeres y hombres de cerca de 160 países que integran el personal de la Secretaría, en su carácter de funcionarios internacionales en conjunto con el Secretario General, sólo rinden cuenta de sus actividades a las Naciones Unidas y juran no solicitar ni recibir instrucciones de ningún gobierno y de ninguna autoridad ajena a la Organización. De acuerdo con lo establecido por la Carta, los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometen a respetar el carácter exclusivamente internacional de las funciones del Secretario General y del personal y a no tratar de influir sobre ellos (Naciones Unidas, 2000: 16).

Como ya se mencionó, aunque su sede está en Nueva York, las Naciones Unidas mantienen una presencia importante en otros sitios como Addis Abeba,

Bangkok, Beirut, Ginebra, Nairobi, Santiago y Viena y tienen oficinas en todo el mundo. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG) es un centro de conferencias diplomáticas y un foro en el que se examinan cuestiones relacionadas con el desarme y los derechos humanos. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUUV) es sede de las actividades relacionadas con el uso indebido y la fiscalización internacional de los estupefacientes, la prevención del delito y la justicia penal, la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y el derecho mercantil internacional. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN) es el centro de las actividades relacionadas con el medio ambiente y los asentamientos humanos (Naciones Unidas, 1998: 16)

### **1.2.7 Organismos especializados de las Naciones Unidas**

Existe una serie de organizaciones independientes conocidas como "organismos especializados" que se encuentran vinculados a las Naciones Unidas mediante acuerdos de cooperación, como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otras 12 organizaciones. Estos organismos, entre los que también figuran la Organización Mundial de la Salud y la Organización de Aviación Civil Internacional, son autónomos y han sido creados mediante acuerdos intergubernamentales que les asignan responsabilidades de amplio alcance de nivel internacional en los ámbitos económicos, social, cultural, educativo, de salud y otros. Algunos de ellos, como la Organización Internacional del Trabajo y la Unión Postal Universal, son más antiguos incluso que la propia Organización de Naciones Unidas (Diez de Velasco, 1999: 214-226).

Además de los organismos especializados, existen también varias oficinas, programas y fondos de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado de

las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), quienes trabajan con el fin de mejorar las condiciones económicas y sociales de los pueblos del mundo y presentan informes periódicos a la Asamblea General o al Consejo Económico y Social (Naciones Unidas, 2000:35- 39).

A continuación se presenta un listado de las organizaciones autónomas vinculadas a las Naciones Unidas mediante acuerdos especiales. Solamente se hablará de algunos de ellos en este estudio (Anónimo (XIII), 2004): OIT (Organización Internacional del Trabajo), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), OMS (Organización Mundial de la Salud), Grupo del Banco Mundial, FMI (Fondo Monetario Internacional), OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), UPU (Unión Postal Universal), UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones), OMM (Organización Meteorológica Mundial), OMI (Organización Marítima Internacional), OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial), OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica).

Los organismos de las Naciones Unidas que han tenido mayor éxito en sus tareas comparten entre ellas ciertas características. Una de ellas es que las expectativas que se han planteado han sido realistas, lo cual les ha hecho posible traducirlas en tareas y objetivos más específicos. Asimismo, han adoptado una visión de “conciencia del todo” que afecta todas sus acciones. Los organismos, al establecer control en los cuerpos que los constituyen, han puesto su mayor énfasis en lograr su cometido. En cuanto al debate interno, han practicado el diálogo funcional, comprometido y resolutorio. Estos

elementos ofrecen las guías para establecer las reformas al interior de otros organismos especializados de las Naciones Unidas que han tenido deficiencias de funcionamiento (Williamson, 1991: 67).

### **1.3 Funciones de las Naciones Unidas**

En este apartado se ha considerado importante hacer énfasis en que las Naciones Unidas son mucho más que misiones de paz y foros para la resolución de conflictos. Las Naciones Unidas y su amplia red de organismos están involucradas frecuentemente en una serie amplísima de labores que abarcan muchos de los aspectos de la vida de la gente de todo el mundo. Entre estas funciones están, por ejemplo, la acciones en pro de la supervivencia y desarrollo de los niños, de la protección del entorno, del respeto a los derechos humanos, de la investigación sanitaria y médica, del alivio de la pobreza y desarrollo económico, del desarrollo agrícola y de la industria pesquera, de la educación, de la planificación familiar, de la asistencia en caso de emergencia o desastre, de los usos pacíficos de la energía atómica y de los derechos de los trabajadores, entre otras. A continuación se describirán algunas de las funciones que el Sistema de las Naciones Unidas ha asumido desde su fundación en 1945 (Anónimo (XIV), 2002).

El mantenimiento de la paz y la seguridad con fecha hasta septiembre del 2001, se lleva acabo con el despliegue de 54 fuerzas de paz y con misiones de observación. Las Naciones Unidas, mediante su esfuerzo, ha restablecido la calma necesaria para dar paso a negociaciones que eviten la muerte de millones de personas en enfrentamientos. En la actualidad existen 15 fuerzas de paz activas.

En lo que respecta a la construcción de la paz, las Naciones Unidas, desde su creación en 1945, ha ido ganado reconocimiento al haber negociado varios tratados de

paz, con los cuales ha logrado terminar con algunos conflictos regionales. Los casos más recientes son los de la culminación de la guerra de Irán – Irak, el retiro de las tropas soviéticas en Afganistán y, en América Latina, el fin de la guerra civil en El Salvador. La ONU ha tomado como bandera la diplomacia blanda como una herramienta para la negociación de conflictos.

La promoción de la democracia en las Naciones Unidas se ha destacado debido a que ha promovido la participación de los ciudadanos en las elecciones democráticas, en los países como Camboya, Namibia, El Salvador, Eritrea, Mozambique, Kosovo, etcétera. La labor de la ONU en estos casos ha consistido en proporcionar asesoramiento electoral y supervisar los resultados.

En la promoción del desarrollo las Naciones Unidas ha puesto más atención y ha aportado más recursos para la promoción del desarrollo de las cualidades humanas y sus potencialidades, antes que cualquier ayuda externa. Las aportaciones superan los 10 mil millones de dólares.

El programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) trabaja con más de 170 estados miembros y con organismos de la ONU y se encarga de idear y promover proyectos para la agricultura, la industria, la educación y el medio ambiente. Dicho programa colabora con más de 5 mil proyectos y cuenta con un presupuesto de mil 300 millones de dólares. Este programa es una de las mayores ayudas multilaterales para el desarrollo de los países.

El Banco Mundial es un organismo importante para la promoción del desarrollo, desde su creación ha prestado 333 mil millones de dólares a los países en desarrollo. Otro organismo destacado en este punto es la UNICEF, que apoya a más de 138 países con ayuda financiera, atención sanitaria, nutrición y educación básica en (Annan, 2001).

Los derechos humanos, desde su aprobación en 1948, junto con las Naciones Unidas, han colaborado en la aprobación de acuerdos en los cuales se encuentran los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. La ONU creó una comisión de los derechos humanos que se encarga, mediante la investigación de denuncias individuales, de observar; y mediante la presión internacional, de hacer públicos los casos de tortura, desapariciones y detenciones arbitrarias. Dicha comisión ha tomado mucho auge y ha logrado que sus cifras se mejoren con lo que respecta a los derechos humanos.

Otro punto que preocupa a las Naciones Unidas es el medio ambiente, para lo cual creó un programa. En Río de Janeiro se celebró la Cumbre de la Tierra en 1992. En ésta se trataron temas como la biodiversidad y el cambio climático, y se aprobó el “Programa 21”, el cual promueve el desarrollo económico y protege los recursos naturales.

El Organismo Internacional de Energía Atómica se encarga de inspeccionar reactores nucleares, dicho organismo tiene la tarea de garantizar que los recursos nucleares no se usen para la milicia, esto se hace para reducir la amenaza de una guerra nuclear. En la actualidad se llevan inspecciones a más de 90 países para el mantenimiento de la paz internacional.

Las Naciones Unidas ha logrado la independencia de algunos países que en la actualidad son Estados miembros. Con esto logra promover la autodeterminación y la independencia. En cuanto a la ley internacional las Naciones Unidas, ésta ha logrado que se firmen tratados internacionales, como convenciones sobre derechos humanos y acuerdos del espacio exterior. La Corte Internacional de Justicia dentro de sus funciones ha logrado solucionar diferencias entre países, como por ejemplo, las disputas

territoriales y la toma de rehenes. Con sus asesorías ayuda a las soluciones judiciales de diferencias importantes en el ámbito internacional.

El proporcionar ayuda humanitaria a las víctimas de conflictos armados es una de las mayores funciones de las Naciones Unidas, la cual desde 1951, y con la ayuda de otros organismos, ha apoyado a más de 30 millones de refugiados. Hoy en día existen 19 millones de refugiados que están recibiendo ayuda de la ONU. Ésta consiste en: alimento, refugio, asistencia sanitaria, educación y repatriación. La Agencia de Naciones Unidas para la Ayuda y trabajo (UNRWA) se creó con el fin de asistir a los refugiados palestinos y proporcionarles los medios para su bienestar (Annan, 2001).

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) se encarga de crear créditos para los grupos marginados, el cual consiste en ayuda alimenticia para estos grupos. Con esto la ONU tiene como objetivo el alivio del hambre crónico y la pobreza en los países en desarrollo.

La ONU, dentro de sus funciones, también promueve los derechos de la mujer, para lo cual se creó el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y a su vez existe otro organismo llamado Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

El hacer llegar agua potable a las personas en las zonas rurales del mundo se ha convertido en una de las funciones de la ONU. Además, la ONU se ha propuesto eliminar las enfermedades parasitarias en el norte de África. Este trabajo lo realiza junto con la OMS, la cual ayuda en los demás países de África.

La promoción de inversión extranjera en países en desarrollo es la función de un organismo dependiente de las Naciones Unidas, el cual es llamado Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI). Este organismo ha ayudado a diversas inversiones entre los países del mundo y al intercambio de tecnología. La ONU orienta



en el marco de las políticas económicas hacia las necesidades sociales, para lo cual hacen énfasis en la necesidad humana y considera que los países deben hacer un análisis exhaustivo en sus ajustes económicos para reestructurar sus políticas y programas, pues éstos deben incluir la protección de los pobres y la condonación de deuda para futuras generaciones.

Por su parte, el programa mundial de Alimentos (PMA) se encarga de suministrar alimentos a las víctimas de emergencias. Este organismo depende de la supervisión de la ONU y beneficia a millones de personas en el mundo. Otra de las funciones de la ONU que resulta importante mencionar son es la eliminación de minas terrestres.

Con respecto a la protección de la capa de ozono, los esfuerzos de la ONU están guiados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Estos organismos se encargan de promover una campaña mundial para esta causa. Además, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial aporta recursos para poner fin al calentamiento mundial, con esto se trata de frenar el uso de los combustibles fósiles. La Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) promueve el tratar de evitar el agotamiento de las reservas de pesca. La limitación de la deforestación y promoción del desarrollo sostenible de la ingeniería forestal, trata de proteger los bosques y su uso. Estas funciones son algunas de las tareas más importantes de las Naciones Unidas.

### **1.3.1 Logros recientes de las Naciones Unidas**

Es importante mencionar que, a pesar de la creciente actividad e influencia del Sistema de Naciones Unidas, las fuerzas nacionalistas han dominado en su momento las problemáticas internacionales, incluso más que en el período posterior a las Primera y Segunda Guerras Mundiales. En los 80 tuvo lugar un intercambio de los

poderes políticos muy remarcado, influenciado por la invasión de Rusia a Afganistán, la cual fue la primera agresión abierta de la Unión Soviética fuera del bloque de Europa del Este. En Octubre de 1986 se presentó un cambio radical de la tendencia, cuando el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev resumieron a dos días las negociaciones acerca de la reducción de armas nucleares que se llevaron a cabo en Islandia, aun cuando no estuvieron de acuerdo en el aspecto de la Iniciativa Estratégica de Defensa. En el siguiente año, ellos presionaron y acordaron en un plan de gran alcance la eliminación de las armas nucleares de corto rango e intermedio, conocido como Tratado INF (Yoder, 1989: 103-104).

En 1988 se declaró un cese al fuego entre Irak e Irán y en Afganistán sucedió lo mismo, con esto se puso en práctica un sistema de cooperación mejorada de las superpotencias sin la intervención de las Naciones Unidas. Muchos observadores de las Naciones Unidas fuera de los Estados Unidos le dieron crédito al expresidente Gorbachev gracias a sus crecientes iniciativas para la paz. Sus iniciativas coincidieron con la mayor cooperación de Rusia con las Naciones Unidas y con una serie de reformas al interior de esta nación con base en los aprendizajes obtenidos de errores anteriores. Es así cómo, con el apoyo de las grandes potencias, la tendencia funcionalista de las Naciones Unidas tomó mayor forma en acciones para la conservación de la paz y el desarrollo económico y social. La tendencia siguiente, en los 90, consistió en incrementar el uso del Sistema de las Naciones Unidas para dar soluciones a las problemáticas de guerra y paz (Ibíd., 1989: 77-78).

En septiembre de 2000, con motivo del comienzo del nuevo siglo, los Miembros de las Naciones Unidas, incluidos 147 Jefes de Estado y de Gobierno, se reunieron en Nueva York para establecer un programa internacional. Dicho programa se conoce desde entonces como la Declaración del Milenio y estableció las metas que

han de lograrse en siete ámbitos principales: la paz, la seguridad y el desarme; el desarrollo y la erradicación de la pobreza; la protección de del medio ambiente común; los derechos humanos, la democracia y la buena gestión de los asuntos públicos; la protección de las personas vulnerables; la atención de las necesidades especiales de África y el fortalecimiento de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 1999).

En esta Asamblea los Estados Miembros decidieron hacer de las Naciones Unidas un instrumento más eficaz en el logro de las prioridades establecidas en la Declaración del Milenio. La consolidación de una institución multilateral sólida nunca había sido más necesaria que en la era de la globalización. Algunas reformas iniciadas en 1997 tenían como objetivo adaptar las estructuras internas y la mentalidad de las Naciones Unidas a las nuevas expectativas y los nuevos desafíos. Desde entonces, se han producido algunos importantes logros, entre ellos, la propia Declaración del Milenio, que incluye un conjunto claro de prioridades y objetivos de desarrollo precisos y con plazos establecidos para su cumplimiento. Tal Declaración constituye ahora un marco normativo común para todo el sistema de las Naciones Unidas (Anónimo (X), 2000).

Entre los avances ya obtenidos, puede mencionarse que las Naciones Unidas han permanecido a la cabeza de la lucha por erradicar la pobreza y combatir la epidemia del VIH/SIDA. Gracias a la aplicación de las recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, está mejorando la capacidad de la Organización en cuanto al mantenimiento y consolidación de la paz y se ha respondido satisfactoriamente a los desafíos que se plantearon en Sierra Leona, Kosovo y Timor Oriental (Naciones Unidas, 1998).

El informe de los logros obtenidos se preparó en el marco de un amplio análisis de la labor de la Organización realizado por el Secretario General. En el documento se sugieren varias mejoras encaminadas a que la Organización se centre en las prioridades establecidas por los Estados Miembros y la Secretaría preste mejores servicios. No obstante, se menciona que los órganos intergubernamentales también requieren de un cambio. Se observa que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social necesitan acrecentar su potencial, en tanto que el estancado proceso de reforma del Consejo de Seguridad necesita un nuevo impulso. También se establece que el programa de trabajo de la Organización en general debe ser más concreto, con menos reuniones, pero más productivas, y menos documentos, pero más útiles (Ibíd., 1998).

El Informe destaca que las Naciones Unidas deben adaptar sus actividades a las prioridades definidas en la Declaración del Milenio y en las conferencias mundiales del último decenio. El documento sugiere, además, que las actividades que ya no resultan pertinentes se dejen de lado para dar atención a los nuevos problemas como la globalización y su efecto en el desarrollo, la conquista de los objetivos de desarrollo del milenio, la prevención de los conflictos y la lucha contra el terrorismo. Así mismo, se comenta en el documento que muchas otras esferas también merecen mayor atención. Para lograr tales metas, las Naciones Unidas deberá profundizar sus conocimientos, precisar sus objetivos y actuar con mayor eficacia. (Anónimo (X) ,2000).

En esta reunión (La Declaración del Milenio), el Secretario General presentó un presupuesto por programas minuciosamente revisado para el bienio 2004-2005, con el propósito de reflejar las nuevas prioridades de la Organización. En el documento se da respuesta a peticiones concretas de la Asamblea General, como la promoción y protección de los derechos humanos como requisito fundamental para realizar la visión de un mundo justo y pacífico contenida en la Carta. Se hace, a su vez, recuento de los

progresos obtenidos en cuanto a la integración de los derechos humanos en todo el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, se señala que se necesitan nuevas medidas para mejorar la labor de la Organización en esa esfera: fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de ayudar a los diferentes países a establecer instituciones de derechos humanos sólidas; examinar los procedimientos de los órganos establecidos en virtud de tratados a fin de simplificar

En cuanto a la presentación de informes obligatorios, en el documento se revisa el sistema de procedimientos especiales (relatores, grupos de trabajo, etcétera) a fin de hacerlo más eficaz mediante una mayor coherencia y apoyo. Además, se fortalece la gestión de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En el informe también se subraya la importancia de la Comisión de Derechos Humanos y la necesidad de que la Comisión se atenga firmemente a su tarea de promover mejores normas de derechos humanos en todo el mundo (Anónimo (XI), 2004).

Por su parte, el Departamento de Información Pública reconoció en el informe la fragmentación de sus actividades como consecuencia de la enorme cantidad de mandatos y misiones. Para estar en mejores condiciones de elaborar estrategias de comunicación coherentes y aprovechar las nuevas tecnologías de los medios de información y comunicación, tal departamento propuso una reestructuración. Durante los siguientes tres años, de la publicación del primer Informe de Trabajo de Composición Abierta, se realizó una evaluación general de la repercusión y eficacia en función de los costos de todas las actividades de este Departamento. Se organizó la red existente de centros de información de las Naciones Unidas agrupando sus diversos centros en regiones, comenzando por Europa occidental. El Secretario General también

introdujo mejoras en la gestión de las bibliotecas de las Naciones Unidas y el programa de publicaciones de la Secretaría (Ibíd., 2004).

En otra sección, el informe propone prestar mejores servicios a los Estados Miembros, haciendo mención de que las actividades cotidianas de la Organización necesitan apoyo en forma de material de antecedentes y documentos, instalaciones y servicios de interpretación para reuniones, informes y actas de las deliberaciones. En este renglón se describen las medidas encaminadas a reducir el número de informes que se presenta cada año y facilitar un enfoque mejor centrado y más amplio de las cuestiones que se examinan (Naciones Unidas, 2000).

En la mejora de la interacción entre las Naciones Unidas y la sociedad civil, se menciona que ésta ha aumentado significativamente en los últimos tiempos, pues actualmente, miles de organizaciones no gubernamentales han sido reconocidas oficialmente como entidades consultivas, enriqueciendo con su contribución los debates y resultados de muchas deliberaciones intergubernamentales. No obstante, en este ámbito también han surgido problemas. Se hace necesaria una evaluación y encontrar mejores formas de organizar esa relación. El Secretario General establece un grupo de alto nivel encargado de formular recomendaciones al respecto. Debido a que la relación entre las Naciones Unidas y el sector privado también ha evolucionado significativamente en los últimos años, consecuencia de la iniciativa del Pacto Mundial y el establecimiento de numerosas relaciones de colaboración con empresas y fundaciones en particular como la Fundación pro Naciones Unidas, se creó una Oficina para la colaboración, que se encarga de agrupar estas actividades bajo un común denominador (Ibíd., 2000).

En lo referente a la asignación de recursos para las prioridades, los cambios propuestos incluyeron un plan de mediano plazo que abarcó solamente dos años (y no

cuatro como en el pasado), en donde se combinó el bosquejo del presupuesto presentado un año antes de la presentación del propio presupuesto. El documento del presupuesto se hizo menos detallado y más estratégico otorgando al Secretario General flexibilidad para distribuir los recursos según las necesidades. En el informe también se recomienda que el examen intergubernamental de los planes y presupuestos se realice exclusivamente en la Quinta Comisión de la Asamblea General, en vez de compartirse, como en el pasado, entre ese órgano y el Comité del Programa y de la Coordinación (lo que produce duplicación innecesaria). Se adoptaron medidas para simplificar los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz y para mejorar la gestión del gran número de fondos fiduciarios por conducto de los cuales los Estados Miembros hacen contribuciones voluntarias para complementar el presupuesto ordinario.

En la sección referente a la Organización y su personal, se impulsa la más alta calidad. En el informe se presentan propuestas encaminadas a que las Naciones Unidas puedan contar con una fuerza de trabajo idónea, versátil y bien administrada. Estas iniciativas tuvieron como objetivo: alentar y recompensar la movilidad del personal entre diferentes lugares de destino, funciones e incluso organizaciones; ampliar las oportunidades abiertas al personal del cuadro de servicios generales, que de ahora en adelante se denominará oficialmente, como sus colegas del cuadro orgánico, funcionarios públicos internacionales; ayudar al personal a equilibrar su vida profesional y privada; rejuvenecer la Organización; conferir mayores facultades a los administradores; fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de tratar el problema del VIH/SIDA en el lugar de trabajo; resolver mejor las controversias internas entre la administración y el personal y permitir que las Naciones Unidas ofrezcan remuneraciones y prestaciones más competitivas (Anónimo (XI), 2004).

Las medidas que se describen en el informe constituyen un cambio muy importante en la forma de trabajar de la Organización. Para su aplicación paulatina, se encomendó a determinadas dependencias y personas la administración del cambio, en particular en los departamentos donde se introdujeron más modificaciones. Se asignaron recursos para volver a capacitar al personal cuyo trabajo se vea afectado y para invertir en tecnología de la información, que es un elemento central para el logro de muchas de las medidas propuestas.

Es indispensable recalcar que los mayores avances registrados por el derecho internacional corresponden a la elaboración de aquellas normas resultado del consenso. En la medida en que continúe existiendo el Estado, con todos sus atributos, el derecho internacional deberá de ser consensual. Actualmente, el mundo parece haber renunciado a cierto tipo de violencia, aquella que amenazaba con acabar con cualquier forma de vida en la Tierra, pero aún no ha estado dispuesto a enterrar el uso de la fuerza. Pese al humanitarismo que se reconoce debe estar presente en toda resolución del derecho internacional, estamos todavía muy lejos de la paz perpetua que se plantea en la leyenda de Isaías grabada frente al edificio de las Naciones Unidas: "...forjarán sus espadas en arados y sus lanzas en hoces. No alzará más la espada Nación contra Nación, ni se ejercitarán más para la guerra" (Pellicer, 1994: 149).

Concluyendo este apartado, en las cuatro décadas de existencia de las Naciones Unidas este organismo ha tenido muchas dificultades para cumplir con sus propósitos. Sin embargo, haciendo un balance general de su trabajo, se puede obtener una conclusión favorable. No obstante, es indispensable una renovación interna de este organismo para enfrentar los cambios de nuestro contexto mundial actual. Una reforma que incluso llegue a modificar algunos planteamientos de la Carta original de las Naciones Unidas, no pretendiendo con esto dejar reformada la Organización, sino sentar



las guías para las nuevas formas de actuar de los Estados que integran la comunidad mundial y se interesan por lograr un mundo mejor. Una de las reformas que se proponen a la Carta es la inclusión en ésta de los derechos humanos y su vigilancia por parte de la Corte Internacional de Justicia (Figueroa, 1989:159-162).